

**ANUNCIO**

L Comisión de Valoración designada para resolver la convocatoria para constituir la Lista de Espera en la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, conforme a las Bases de la Convocatoria hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia el 1 de junio de 2018, ha acordado en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, lo siguiente:

**Primero.-** Hacer pública la valoración de la fase de concurso de méritos de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, con la puntuación que se indica a continuación:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
FUENTES DE MENDOZA, MANUEL	5,583
DIAZ BORREGUERO, ANTONIO	5,256
ROSA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	3,160
MORANO ABRIL, GREGORIO	1,952
GARCÍA LATORRE NIETO, CARLOS	0,848
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER	0,000

**Segundo.-** Desarrolladas las dos fases de la convocatoria (oposición y concurso de méritos), otorgar las siguientes puntuaciones:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>CONCURSO MERITOS</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
FUENTES DE MENDOZA, MANUEL	6,575	7,125	5,583	19,283
DIAZ BORREGUERO, ANTONIO	6,525	5,250	5,256	17,031
ROSA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	5,725	5,900	3,160	14,785
MORANO ABRIL, GREGORIO	6,550	5,500	1,952	14,002
GARCÍA LATORRE NIETO, CARLOS	5,100	5,000	0,848	10,948
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER	5,725	5,200	0,000	10.925

**Tercero.-** En consecuencia y en cumplimiento de la Base Séptima de la Convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda elevar al Sr. Presidente de la Corporación, propuesta de resolución de la convocatoria con la relación de aspirantes aprobados y la constitución de la Lista de Espera con el siguiente orden:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	FUENTES DE MENDOZA, MANUEL	19,283
2	DIAZ BORREGUERO, ANTONIO	17,031
3	ROSA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	14,785
4	MORANO ABRIL, GREGORIO	14,002
5	GARCÍA LATORRE NIETO, CARLOS	10,948
6	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER	10.925

Lo que se hace público para general conocimiento.

*La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.*

Badajoz, 17 de enero de 2019.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Ángela Emilia León Pizarro



**Anuncio expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día:**